

ACTA 14/11/2022

Comisión de Calidad Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos



Acta ¹ de la Comisión de Calidad del						
Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos						
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Día de comienzo:	Hora de finalización:			
14/11/2022	Asíncrona	11/11/2022	14/11/2022			
Coordinadora:		Secretaria:				
Marta Rico Cuesta		Remedios Hernández Linares				

Relación de asistentes:

Marta Rico Cuesta - Coordinadora (Área de Dibujo)

Francisco Javier Álvarez García (Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación)

Remedios Hernández Linares (Área de Economía Financiera y Contabilidad)

Mario Martínez Pizarro (Área de Matemática Aplicada)

Carmen Gallego Bacas PAS (Gestora de Calidad)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:

Orden del día:

1. Aprobación, sí procede, de la asignación de proyecto de ADT, devuelto para su corrección en la sesión de 11 de octubre de 2022.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

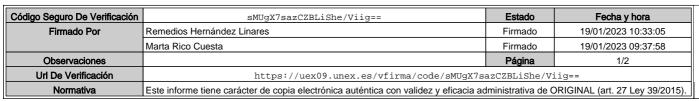
Recibida la solicitud de asignaciones con las correcciones requeridas, se abre un plazo hasta el próximo 14 de noviembre a las 14 horas para su aprobación, si procede

Transcurrido dicho plazo se informa favorablemente la solicitud y se envía la resolución a la Secretaría Académica.

Secretaria Academica.		
	La Secretaria:	
18/01/2023	Fdo.: Remedios Hernández Linares	
	Nō Bō	
	La Coordinadora:	
	Fdo.: Marta Rico Cuesta	

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

Página 1 de 2







ACTA 14/11/2022

Comisión de Calidad Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos



Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	sMUgX7sazCZBLiShe/Viig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Hernández Linares	Firmado	19/01/2023 10:33:05
	Marta Rico Cuesta	Firmado	19/01/2023 09:37:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sMUgX7sazCZBLiShe/Viig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica autóntica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015)		

